



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JOSE ARMANDO ZAMORA REYES**
Presidente ANH

Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI

OSWALDO OLIVER PEÑA MANTILLA
Vicepresidente Administrativo y Financiero

LILIANA MARIA ZULETA TOBÓN
Vicepresidenta Técnica

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones

ALEJANDRO NIÑO AVELLA
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

MARÍA JIMENA YAÑEZ GELVEZ
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E)

MARIELA HURTADO ACEVEDO
Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E)

Invitadas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI

MARÍA FERNANDA ESCOBAR SILVA
Jefa Oficina Asesora Jurídica

MARTHA LUCÍA TORRES GIRALDO
Jefa Oficina de Tecnologías de la Información

DE: **MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021.**

Presidente, Vicepresidentas y Vicepresidentes, Jefas y Gerente

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) con corte al 31 de agosto de 2021 permitió establecer que hay avances significativos en la comprensión, participación, articulación y despliegue de cada uno de los componentes del PAAC, lo cual se describe en el anexo técnico de este informe.

No obstante, es importante asegurar la consolidación de elementos esenciales que requieren atención primordial y que aún no logran ser definidos de manera concreta:



1. La Política de Gestión de Riesgos es eje fundamental del PAAC, no obstante, se observó que para dar cumplimiento a este elemento se decidió actualizar el documento Guía de Gestión de Riesgos, documento cuyo carácter es operacional / táctico, y que no tiene el alcance e impacto de una Política Institucional (el cual entre otros elementos según directrices de DAFP, debe ser aprobado por el representante legal). Debido a que la Política no ha sido formalmente definida, socializada y divulgada, se disminuye la efectividad de las estrategias de mitigación de riesgos a lo largo de la entidad.
2. La Matriz de Riesgos de Corrupción hace parte fundamental de la estrategia anticorrupción dispuesta en el PAAC, tal matriz debe dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Sin embargo, no ha sido actualizada a pesar de ser un compromiso de mejora establecido en el PAAC del año 2020, impidiendo establecer si el riesgo se encuentra en niveles controlables, y las actividades de mitigación siguen operando y son eficaces.
3. Dentro de los mecanismos de atención al ciudadano se observa que la mayor parte de las actividades de este componente solo se ejecutaron en el último cuatrimestre, por tanto es necesario asegurar que aspectos fundamentales como la capacitación de servidores públicos en servicio al ciudadano, y el manual de atención al ciudadano, se realicen de manera oportuna, de lo contrario se dificulta y pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos del PACC 2021, pues se pierde oportunidad y efectividad si tales actividades solo se realizan al final de la vigencia.
4. La definición de una estrategia para (de manera recurrente) declarar, identificar y resolver los conflictos de interés (reales, potenciales, o aparentes) es esencial con el fin de prevenir situaciones de corrupción. Tal estrategia fue planificada en el primer trimestre de 2020, no obstante, a cierre de 2020 y corte del primer cuatrimestre de 2021, no se observó se hayan presentado avances concretos en su ejecución y en la medición de su impacto en la entidad.
5. La política de Participación Ciudadana ANH y la política de Servicio al Ciudadano ANH para el 2021 no fueron observadas en el seguimiento de la OCI. Representa una debilidad impórtate que al cierre del segundo cuatrimestre de 2021 estos importantes lineamientos no hayan sido definidos y que al contrario su elaboración se haya cancelado sin proveer una justificación sobre las implicaciones de su eliminación del plan.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

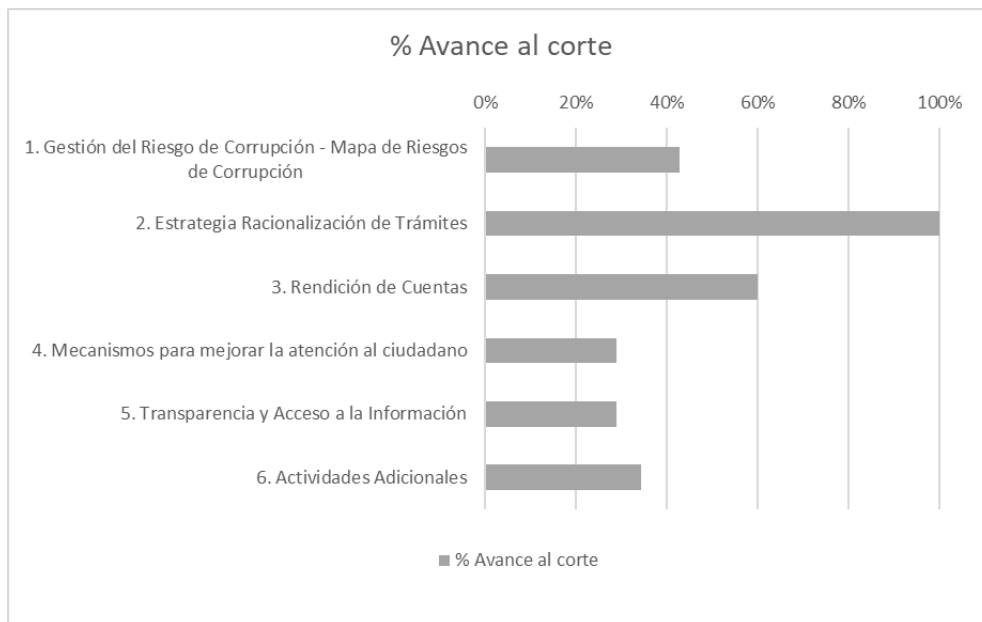
El PAAC 2021 fue elaborado y publicado en la página web de la ANH dentro de los términos previstos por la normatividad aplicable (antes del cierre de 31 de enero de 2021). El plan tiene 68 actividades distribuidas en cada uno de los cinco componentes principales, los cuales para cierre del segundo cuatrimestre de 2021 se han ejecutado de la siguiente manera:





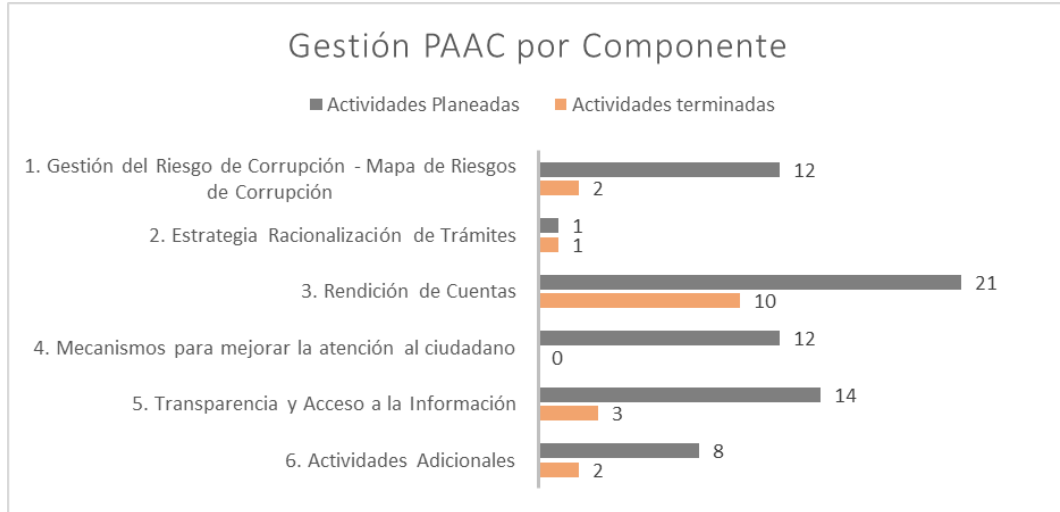
Componente	Actividades Planeadas	Actividades terminadas	% Avance del componente
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	12	2	43%
2. Estrategia Racionalización de Trámites	1	1	100%
3. Rendición de Cuentas	21	10	60%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12	0	29%
5. Transparencia y Acceso a la Información	14	3	29%
6. Actividades Adicionales	8	2	34%
Total	68	18	

A cierre del segundo cuatrimestre de 2021, 18 actividades del total fueron completamente ejecutadas, esto representa un nivel de cierre consolidado del PAAC del 26 % respecto al total de actividades planificadas.



Los componentes que presentaron mayor avance fueron 1. Gestión del Riesgo de Corrupción con el 43%, y 3. Rendición de cuentas con el 60%. El avance promedio consolidado por componente al corte del segundo cuatrimestre de 2021 es del 49%.

A continuación, se presenta gráficamente el estado de cierre de actividades del PAAC por cada uno de sus componentes:



Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: N.A.
Copias: N.A.
Aprobó: Miguel Angel Espinosa Ruiz / Jefe Oficina de Control Interno.
Revisó: Miguel Angel Espinosa Ruiz / Jefe Oficina de Control Interno.
Proyectó: Daniel S. Cruz, Myriam C. Pinzón Téllez / Oficina de Control Interno.





ANEXO TÉCNICO

1. AUDITOR RESPONSABLE

Daniel Santiago Cruz
Myriam C. Pinzón Tellez

2. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y alertar sobre aquellas actividades del PAAC que se deben asegurar para que se logre el objetivo de cada componente:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Componente 2: Estrategia Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6: Actividades Adicionales.

3. ALCANCE

Segundo cuatrimestre de 2021 (corte al 31 de agosto de 2021)

De acuerdo con las disposiciones y lineamientos establecidos corresponde al Grupo Interno de Trabajo de Planeación liderar la elaboración, consolidación y monitoreo permanente del Plan para asegurar su correcta ejecución.

Corresponde a cada responsable de cada componente ejecutar las acciones a su cargo.

Corresponde a la Oficina de Control Interno (OCI) realizar seguimiento a la ejecución del PAAC tres (3) veces al año.

De acuerdo a estas disposiciones es necesario que exista:

- **Apropiación** del PAAC por parte de la Alta Dirección de la entidad
- **Socialización** del PAAC antes de su publicación
- **Promoción y divulgación** dentro de la estrategia de rendición de cuentas

4. CRITERIOS

Ley 1474 de 2011, artículo 73 y 76.

Decreto 1081 de 2015, Decreto único reglamentario del sector Presidencia de la República (última actualización: 26 de julio de 2021), artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.6.



Al contestar cite Radicado 20211301687993 Id: 863041
Folios: 11 Fecha: 2021-09-15 16:32:47
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: PRESIDENCIA y OTROS





5. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cumplimiento por componente (Resumen):

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 43 % de ejecución. En este periodo se concretó la actividad “Realizar pruebas de recorrido y monitoreo aleatorio a la gestión de los riesgos a través de las auditorías internas al Sistema de Gestión”. No obstante, algunas actividades esenciales no presentan un avance significativo. Dentro de las principales actividades que se encuentran pendientes de cierre y que se deben asegurar de manera crítica en este componente se observan:

- Actividad 1.2: Actualizar la Política de Riesgos Institucional
- Actividad 2.1: Actualizar el módulo de SIGECO para la gestión de riesgos de corrupción
- Actividad 2.2: Realizar actualización de controles a los riesgos establecidos
- Actividad 3.1: Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción en la página Web en su versión actualizada. (Nota: la matriz publicada no se encuentra actualizada)
- Actividad 4.2 Implementar el Plan de Mejoramiento que tiene como fuente generadora la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno al sistema de riesgos de la ANH en julio de 2020.

Resumen general del avance del componente:

La gestión de riesgos hace parte esencial del PAAC, la misma solo se puede asegurar de manera efectiva cuando existen lineamientos precisos que puedan ser comunicados y aplicados por servidores y colaboradores. La no actualización, socialización y divulgación de la Política de Riesgos de la entidad puede implicar una debilidad significativa en la adopción de la estrategia anticorrupción.

Componente 2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Este componente presenta un avance del 100%. Sin embargo, la única actividad que se planificó en el PAAC 2021 corresponde a:

- “Realizar una estructuración al Sistema de gestión documental electrónica de archivo de forma el usuario (operador) enviará los documentos exigidos para el trámite, a través del portal Institucional y el certificado se entregará a través del mismo medio.

Resumen general del avance del componente:

Se observa que esta actividad es la misma que fue definida en el PAAC para el año 2020. No se incluyó actividad adicional en este sentido para 2021, ni se observa cambio en su alcance. Esta actividad fue reportada con inicio enero de 2020, el compromiso original era su finalización a cierre de diciembre de 2020. No obstante, la actividad no se finalizó en ese plazo, y se incluyó como actividad primaria del plan



de 2021 con nueva fecha de entrega junio de 2021. Dentro del seguimiento efectuado no se observó justificación para la extensión de su plazo de ejecución.

Aun cuando esta es la única actividad mapeada y comprometida dentro de este componente “Estrategia Racionalización de Trámites” en el PAAC 2021, es claro que para esta vigencia la Agencia deberá propender por identificar de manera conjunta con sus grupos de interés el universo de aquellos trámites administrativos de mayor impacto (desde las perspectivas de calidad del servicio, tiempo de respuesta, costo administrativo, etc.) que son susceptibles a ser racionalizados u optimizados.

La estrategia de racionalización de tramites debería replantearse y ampliarse para ayudar a la entidad a encontrar mecanismos óptimos y ágiles de funcionamiento que permitan cumplir las expectativas de sus grupos de interés, especialmente en momentos donde se requiere fortalecer la institucionalidad y la eficacia de las entidades públicas, dado los retos de orden social que afronta el país. Una sola actividad como estrategia única y orientada a uno solo de los grupos de interés (operadoras) como en este caso, podría percibirse como incompleta o de alcance reducido.

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 60 % de ejecución. Este componente tuvo un avance significativo debido a la ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Dentro de las principales actividades que no presentaron un avance significativo a corte del 31 de agosto de 2021 se encuentran:

- Actividad: Divulgar información sobre los logros, resultados y proyecciones institucionales de la ANH en el Boletín Institucional CLIC-ANH.
- Actividad: Revisar, actualizar y publicar la política de Participación Ciudadana ANH para el 2021
- Actividad: Revisar, actualizar y publicar la política de Servicio al Ciudadano ANH para el 2021.
- Actividad: Realizar campañas de Sensibilización en materia de rendición de Cuentas y Participación Ciudadana dirigido a los funcionarios y colaboradores.

Aunque estas actividades tienen fecha límite de ejecución 31 de diciembre de 2021, el no iniciarlas y asegurarlas de manera oportuna puede implicar la pérdida de efectividad en la estrategia de rendición de cuentas, e igualmente afectar la imagen de la entidad hacia sus grupos de interés.

Resumen general del avance del componente:

Se observa se avanzó en la revisión y actualización de los lineamientos para la Rendición de Cuentas de la ANH, así como en la actualización de la Caracterización de los Actores y Grupos de Interés.

La política de Participación Ciudadana ANH y la política de Servicio al Ciudadano ANH para el 2021 no fueron observadas, aparentemente fueron retiradas del PAAC. Representa una debilidad importante que al





cierre del segundo cuatrimestre de 2021 estos importantes lineamientos no hayan sido definidos y que al contrario su elaboración se haya cancelado.

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El avance de este componente al corte de este informe corresponde a solo el 29 % de ejecución. Dentro de las principales actividades que no reportan avance alguno (0%) a corte del 31 de agosto de 2021 se encuentran:

- Realizar sensibilización y/o capacitación a servidores públicos, en aspectos normativos y procedimentales para la cualificación en el servicio al ciudadano.
- Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de integridad en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano.
- Revisar y actualizar el manual de atención al ciudadano y grupos de interés.

Se observan avances en el subcomponente "Fortalecimiento de los canales de atención", en este sentido se destaca el mejoramiento de la funcionalidad SILVIAA, asesor virtual. Igualmente se observa un avance importante en la elaboración del documento "Manual Protocolo de Atención y Servicio al Ciudadano 2021".

Resumen general del avance del componente:

A pesar de que la mayor parte de las actividades de este componente se esperan ejecutar a lo largo de 2021, es necesario asegurar que aspectos fundamentales como la capacitación de servidores públicos en servicio al ciudadano, y el manual de atención al ciudadano se realicen de manera temprana en el año, de lo contrario se dificulta y pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos del PACC 2021. Se pierde oportunidad y efectividad si tales actividades solo se realizan en la última parte del año.

Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 59% de ejecución. Las actividades que mayor avance reportan (100%) están relacionadas con la verificación del registro de las hojas de vida de los servidores públicos de la Función Pública en el SIGEP, realizar la publicación de las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de intereses.

Se observa el cumplimiento igual o superior al 99% de cinco actividades importantes dentro del presente componente:

- Registro de las hojas de vida de los servidores públicos de la Función Pública en el SIGEP.
- El registro de los contratos año 2021 de la ANH en el SECOP II y Pagina Web.
- La publicación anual del Informe de Cierre de Gestión (2020),
- Informe de evaluación de desempeño, según resultados FURAG

Se observo una buena labor de los responsables para llevar este componente a un mejor desarrollo y aseguramiento de información oportuna y disponible para las partes interesadas.





Actividades que presentaron un avance de entre el 50% y el 90% a corte del 31 de agosto de 2021:

- Información publicada en la sección de transparencia de la página web institucional 58%
- Actualización del inventario de activos de información según modelo de seguridad MinTic 70%

Dentro de las principales actividades que presentaron un avance de 0% a corte del 31 de agosto de 2021 se encuentran:

- Monitorear y socializar el cumplimiento de la ley de transparencia y la publicación de información.
- Actualizar el esquema de publicación de Información conforme a los cambios realizados en el sitio web de la ANH.

Resumen general del avance del componente:

Para este componente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, solo ocho de las 14 actividades propuestas que son el 57% del total superan la ejecución del 50%, en su mayoría están previstas para ser iniciadas en el último cuatrimestre, por tanto, es importante que desde ya se aseguren las acciones encaminadas al cumplimiento oportuno de cada uno de los hitos.

Componente 6: ACTIVIDADES ADICIONALES.

Este componente es opcional dentro de la estrategia, no obstante, la entidad incluyó un conjunto de 8 actividades tendientes a fortalecer las temáticas de integridad, transparencia y gestión de conflictos de interés.





Actividades	
1.1	Implementar estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad
1.2	Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses
1.3	Asegurar que los servidores y contratistas de la entidad realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020
1.4	Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011
1.5	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés
1.6	Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995
1.7	Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública
1.8	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias

El avance de estas actividades al corte de este informe es del 34 %. Su ejecución se incrementó de manera importante para el segundo cuatrimestre de 2021 versus al 9 % de avance del primer cuatrimestre, lo anterior debido a la ejecución de las actividades descritas en cada uno de los componentes del PAAC, especialmente en los hitos definidos en los componentes 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, 3: Rendición de Cuentas, 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Proyectó: Daniel S. Cruz, Myriam C. Pinzón Téllez / Oficina de Control Interno.

